



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 29 de Noviembre de 2023

NÚM. 35

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁPORO, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO DE OBRAS PÚBLICAS 2023

ACTA NÚMERO 6

En la cabecera municipal denominada Áporo, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 (trece horas) del día miércoles 22 (veintidós) de febrero de 2023, dos mil veintitres, previo citatorio correspondiente, en la Sala de Cabildo dentro de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria, número 06/2023 (seis), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV, 72 fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; presidida por los CC. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Constitucional del municipio de Áporo, Michoacán de Ocampo y por el Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del H. Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- *Autorización y aprobación para que se realice la Tercera Modificación al Programa Operativo de Obras Públicas 2023.- aclarando que la Modificación se hace debido al crédito solicitado a Banobras por la cantidad de \$2,559,400.00 (Dos millones, quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) dicho monto se le asigna al «Proyecto asociado a la Adquisición de reserva territorial para la ampliación y con ello, el mejoramiento del Panteón Municipal, Áporo, Michoacán;*
- 4.- . . .
- 5.- . . .

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

En el Punto Número Tres.- El C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal solicita la presencia del C. Eduardo Contreras Martínez, Director del

Área de Obras Públicas y Urbanismo, el cual hace uso de la voz y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento la Tercera Modificación al Programa Operativo de Obras Públicas 2023. - aclarando que la Modificación se hace debido al crédito solicitado a Banobras por la cantidad de \$ 2,559,400.00 (dos millones, quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) dicho monto se le asigna al «Proyecto Asociado a la Adquisición de Reserva Territorial para la ampliación y con ello, el mejoramiento del Panteón Municipal, Áporo, Michoacán; quedando la Tercera Modificación de la siguiente manera:

.....

.....

.....

Y una vez que ha sido revisado minuciosamente por los integrantes del Ayuntamiento se somete a votación económica en la forma acostumbrada y se aprueba por mayoría simple de votos de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

.....

.....

.....

En el Punto Cinco.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotado el orden del día y siendo las 14:00 horas (catorce horas) de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal, declaró terminada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar. Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Áporo Michoacán.

C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal.- L.I.E. Érica Mendoza González, Síndica Municipal.- C. Efigenio Martínez Ponce, Regidor Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- C. Rosa Martínez Téllez, Regidora Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.- C. Salomón Ocaña Mondragón, Regidor de Medio Ambiente Protección Animal y Desarrollo Rural.- C. Lorena Ávila Leyva, Regidora Educación, Cultura, Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación.- C. Margarita Hernández Reséndiz, Regidora de la Mujer, Derechos Humanos y Grupos de Situación de Vulnerabilidad.- C. Cristina Villegas Escutia, Regidora de Salud, Desarrollo Social Juventud y Deporte.- C. Carlos Alberto Hernández Pérez, Regidor de Desarrollo Económico, Comercio, Trabajo y de Asuntos Migratorios.- Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2023													
TERCERA MODIFICACIÓN													
CLAVE LOCALIDAD 007	PRIORITY LOCALIDAD	ORDEN DE MARGENACIÓN	INCIDENCIA	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		COSTO TOTAL	COMUNIO ESTATAL		PROGRAMACIÓN INICIO TERMINO	
							CANTIDAD	UNIDAD		FSM 2022	FSM 2023		ESTATAL COOPERACIÓN
1	OJO DE AGUA	AUTO	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	300	MIL	\$ 255,000.00	\$	255,000.00	15/02/2023 15/08/2023	
2	JUAN PÉREZ	AUTO	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	200	MIL	\$ 170,000.00	\$	170,000.00	15/02/2023 15/08/2023	
3	LA SILETA	AUTO	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA SILETA, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	200	MIL	\$ 212,500.00	\$	212,500.00	15/02/2023 15/08/2023	
4	RINCON DE SOTO	AUTO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL CONOCIDO COMO LOS MARTINEZ EN RINCON DE SOTO, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	200	MIL	\$ 212,500.00	\$	212,500.00	15/02/2023 15/08/2023	
5	JUAN PÉREZ	AUTO	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN	EQUIPAMIENTO ELECTRICO EN LA LOCALIDAD DE JUAN PÉREZ, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1	OBRA	\$ 85,000.00	\$	85,000.00	01/02/2023 30/04/2023	
6	APOPO	AUTO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIFERAL EN PANTEÓN MUNICIPAL, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	400	M	\$ 700,000.00	\$	700,000.00	01/07/2023 30/09/2023	
7	2DA MANZANA	AUTO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA 2DA MANZANA, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1	OBRA	\$ 400,000.00	\$	400,000.00	01/04/2023 30/06/2023	
8	2DA MANZANA	AUTO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA 2DA MANZANA, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	15	M2	\$ 300,000.00	\$	300,000.00	01/04/2023 30/06/2023	
9	2DA MANZANA	AUTO	DIRECTA	AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA 2DA MANZANA, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1	OBRA	\$ 400,000.00	\$	400,000.00	01/04/2023 30/06/2023	
10	OJO DE AGUA	AUTO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CAMINO APOPO-OJO DE AGUA A BASE DE RIEGO DE SELLO DEL TRAMO HORRAL 1-500 KM EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, APOPO, MICHOACÁN	CONTRATO	1.5	KM	\$ 4,489,094.10	\$ 4,489,094.10		06/02/2023 30/12/2023	
11	APOPO	AUTO	DIRECTA	ELECTRIFICACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO EN CABECERA MUNICIPAL, APOPO, MICHOACÁN	CONTRATO	150	PZA	\$ 514,555.15	\$ 514,555.15		06/02/2023 30/12/2023	
12	ARROYO SECO	AUTO	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE CUADRANTE EN BASE DE PARTICIPACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE APOPO SECO, APOPO, MICHOACÁN.	CONTRATO	5%	M2	\$ 1,065,000.00	\$ 1,065,000.00		01/03/2023 30/12/2023	
13	EL ASERRADERO	AUTO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE PROLONGACIÓN, COLONIA EL ASERRADERO, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	89.5	MIL	\$ 874,453.13	\$ 349,774.05	\$ 524,679.08	01/12/2023 30/12/2023	
14	APOPO	AUTO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE SOLIDARIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	125	MIL	\$ 1,051,446.73	\$ 420,576.69	\$ 630,870.04	01/12/2023 30/12/2023	
15	EL ASERRADERO	AUTO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONTRUCCION DE ANDADOR FEONAL SOBRE EL LÍNEAMIENTO COLONIA EL ASERRADERO, APOPO MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	350	MIL	\$ 670,750.15	\$ 268,303.26	\$ 402,446.89	01/12/2023 30/12/2023	
16	1RA MANZANA	AUTO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CAMINO LOS REYES, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	300	MIL	\$ 1,701,555.82	\$ 530,088.11	\$ 1,171,467.71	01/12/2023 30/12/2023	
17	1ra MANZANA	AUTO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	PROYECTO ASOCIADO A LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL PARA LA AMPLIACIÓN CONEJO, EL MEJORAMIENTO DEL PANTEÓN MUNICIPAL, APOPO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1	OBRA	\$ 2,559,400.00	\$	2,559,400.00	15/02/2023 15/08/2023	
							2%		\$ 1,138,409.49	\$ 1,138,409.49		04/07/2023 15/12/2023	
							2%		\$ 102,297.74	\$ 102,297.74		07/02/2023 15/12/2023	
TOTAL									\$ 17,142,738.73	\$ 5,114,857.00	\$ 12,027,881.73	\$ 2,559,400.00	
GASTOS INDIRECTOS									\$ 6,736,951.00	\$	\$ 6,736,951.00	\$	



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL